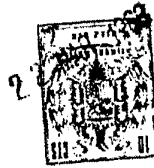


351872

P.- 37.980

Folio 57816 C

Memoria descriptiva



para solicitar Patente de Invención en España por 20 años

a nombre de JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad / ~~de nacionalidad~~ Británica

con domicilio en Great King Street, Birmingham, Inglaterra

por: "UN DISPOSITIVO INTERRUPTOR ELECTRICO" (Clase Internacional HO1h)

18.3.1968

- 1 -



Este invento se refiere a interruptores eléctricos (término dentro del cual han de entenderse incluidos también los conmutadores, inversores y aparatos similares).

5 Un interruptor eléctrico de acuerdo con el invento incluye un manguito destinado a ser asegurado al panel de instrumentos de un vehículo de carretera de modo que se extienda hacia adelante del vehículo desde el panel de instrumentos, un cuerpo alojado en el
10 manguito y que lleva el mecanismo interruptor y el miembro de accionamiento del interruptor, y unos medios elásticos cooperantes que forman parte enteriza del manguito y del cuerpo para mantener a éste en posición operante, sobresaliendo el miembro operante del manguito y entrando en el compartimiento de viajeros del vehículo,
15 durante el funcionamiento normal del interruptor, siendo tales dichos medios que el cuerpo es movido de manera que el miembro de accionamiento quede sustancialmente a los hoces con el panel de instrumentos cuando
20 el miembro de accionamiento es aplastado, por ejemplo por un ocupante del vehículo en el caso de una colisión del mismo.

 En los dibujos adjuntos, la figura 1 es una vista en corte de un interruptor eléctrico de acuerdo con un ejemplo del invento y la figura 2 es una vista
25 en la dirección de la flecha A de la figura 1.

 Con referencia al dibujo, el interruptor incluye un manguito elástico 11 hecho por moldeo de resina sintética. En un extremo el manguito 11 está formado con una pestaña periférica 12 dirigida hacia afuera y,
30 en su otro extremo, el manguito 11 está formado con dos



pares de pestañas 13, 13a, respectivamente, dirigidas hacia dentro.

El interruptor incluye además un cuerpo aislante 14 que aloja el mecanismo interruptor y, acoplado a pivotamiento con el cuerpo 14 en un extremo, está el miembro de accionamiento 15 del interruptor. En dicho extremo, el cuerpo 14 está formado con un par de pestañas 16 que se extienden hacia afuera mientras que, en su otro extremo, el cuerpo está formado con un par de rampas 17. Entre las pestañas 16 y las rampas 17, el cuerpo 14 está formado con un par de ranuras en forma de U que definen en la pared del cuerpo 14 un par de dedos elásticos 18. Cada uno de los dedos 18 está situado con su extremidad libre junto a una rampa 17 respectiva, siendo definido un intersticio entre el extremo libre de los dedos 18 y el extremo alto de la rampa 17. Además cada uno de los dedos 18 incluye un par de superficies de rampa 19, 21 dirigidas en sentido opuesto, las cuales se confunden en un borde de vértice 22 que se extiende transversalmente al dedo 18.

Con el fin de montar el interruptor en un panel 25, por ejemplo el panel de instrumentos de un vehículo de carretera, se provee el panel 25 de un agujero 26 dentro del cual se encaja el manguito 11 con ajuste elástico, aplicándose una cara del panel a la pestaña 12 mientras que la otra cara del panel es cogida por los dedos elásticos 12a que están hechos de una pieza con el manguito 11. El resto desde el manguito 11 se extiende desde el panel 25 alejándose de dicha cara del



5 mismo. El cuerpo 14 es insertado dentro del manguito 11 desde el compartimiento de viajeros del vehículo, con las rampas 17 por delante. El cuerpo 14 es hecho saltar a aplicación elástica con el manguito 11 de manera que las pestañas 13 de éste sean cogidas entre las rampas 17 y los dedos 18 del cuerpo 14, sobresaliendo el miembro 15 desde el manguito 11 y penetrando en el compartimiento de viajeros del vehículo de manera que sea accesible para su maniobra por un ocupante del vehículo.

10

Si el miembro de maniobra 15 quedara ahora expuesto a un impacto de una magnitud mayor que una predeterminada, los dedos 18 serían flexionados hacia dentro de manera que el cuerpo 14 pasaría más allá de las pestañas 13 y el miembro 15 sería introducido en el manguito 11. Las pestañas 13a guían al cuerpo 14 durante tal movimiento hacia la parte delantera del vehículo.

15

La magnitud del impacto necesaria para hacer que los dedos 18 flexionen hacia dentro se elige de manera que, si un ocupante del vehículo choca contra el miembro 15, el cuerpo 14 sea empujado hacia adelante en lugar de dañar al ocupante.

20

Con el fin de devolver el interruptor a su posición de trabajo, el cuerpo 14 debe ser movido hacia atrás para hacer que los dedos 18 flexionen hacia dentro de manera que el cuerpo 14 vuelva más allá de las pestañas 13.

25

Se apreciará que la fuerza requerida para accionar el interruptor es insuficiente para hacer que flexionen los dedos 18.

30



Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el día 31 de Marzo de 1967, bajo el número 14731, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por veinte años son los siguientes:

10 1 .- Un dispositivo interruptor eléctrico, que incluye un manguito destinado a ser asegurado al panel de instrumentos de un vehículo de carretera, de manera que se extienda hacia adelante del vehículo desde el panel de instrumentos, un cuerpo alojado en el manguito y que lleva el mecanismo del interruptor y el
15 miembro de maniobra del mismo, y medios elásticos cooperantes, de una pieza con el manguito y el cuerpo para mantener al cuerpo en una posición de trabajo en la cual el miembro de maniobra sobresale desde el manguito y entra en el compartimiento de viajeros del vehículo,
20 durante el funcionamiento normal del interruptor, siendo tales dichos medios que el cuerpo sea movido de manera que el miembro de accionamiento quede en esencia



a los haces con el panel de instrumentos cuando el miembro de maniobra es golpeado con fuerza, por ejemplo por un ocupante del vehículo en caso de colisión del mismo.

5 2.- Un dispositivo interruptor según la reivindicación 1ª, en el cual dichos medios para mantener el cuerpo en una posición de trabajo incluyen un par de partes elásticas en el cuerpo que, en la posición de trabajo del interruptor, cogen a partes cooperantes del manguito, estando dichas partes flexionadas de modo que permitan al cuerpo moverse con relación al manguito cuando el miembro de maniobra es golpeado con fuerza.

15 3 .- Un dispositivo interruptor según la reivindicación 2ª, en el cual dichas partes elásticas son dedos elásticos de una pieza con el cuerpo y dichas partes cooperantes son pestañas dirigidas hacia adentro de una pieza con el manguito.

20 4.- Un dispositivo interruptor según cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el cual el manguito puede introducirse con ajuste elástico en un agujero de un panel.

5 .- Un dispositivo interruptor eléctrico.



Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 22 MAR 1968

P.A.

Alba de los Baños

18.3.1968

SAP/

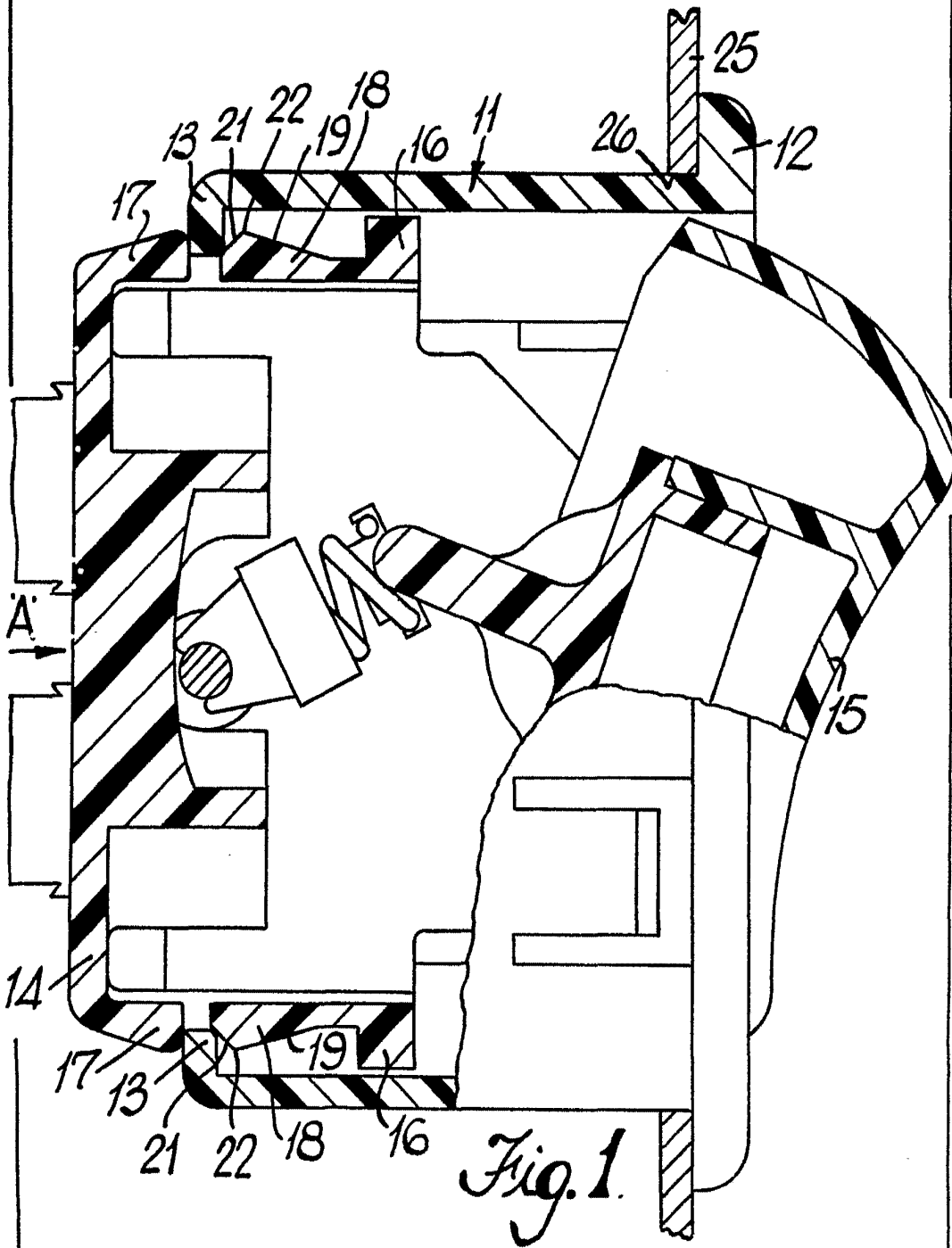


Fig. 1.

ALDO. J. M. S. ENGINEERS
10, FLEET STREET, LONDON, E.C. 4

351872

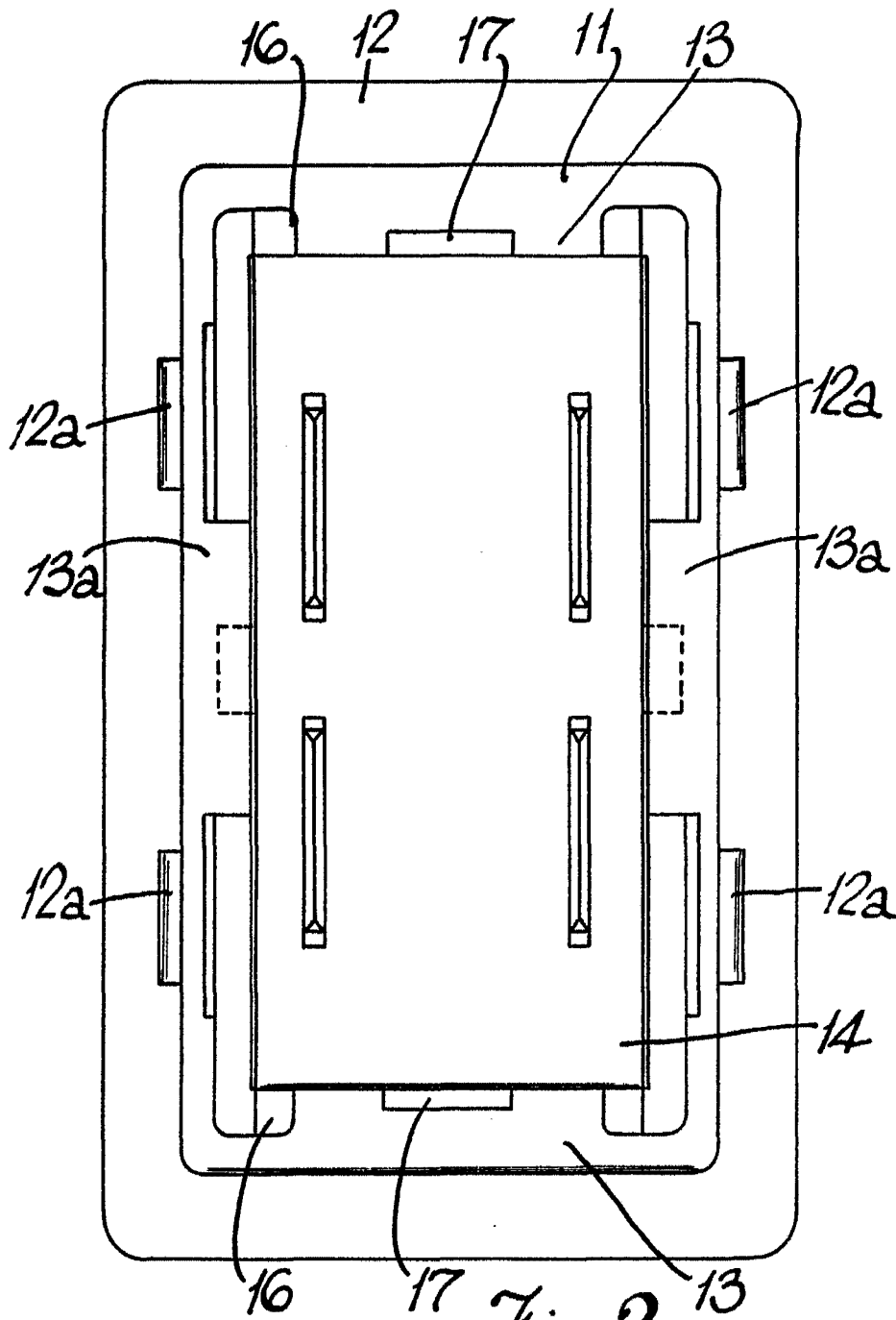


Fig. 2.

W. Carter